



MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA

DECRETO Nº 278/2021

VISTO:

Que en el Presupuesto General de Gastos hay partidas creadas que no serán utilizadas en forma inmediata y, habiendo otras que es necesario incrementar para atender las erogaciones a que las mismas están destinadas, debe procederse a su compensación.

CONSIDERANDO:

Que ello configura una atribución del Departamento Ejecutivo Municipal de acuerdo al Art. 3º de la Ordenanza Nº 2389/2020 Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2021.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA CAROYA DECRETA:

Art. 1º: Procédase a la compensación de partidas en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2021, de acuerdo al siguiente esquema:

	PARTIDAS A INCREMENTAR	ACTUAL	INCREMENTO	ACTUALIZADO
2101020700	Materiales para conservación Inmuebles	210.960,61	300.000,00	510.960,61
2101030400	Agua Potable FPP	261.914,85	350.000,00	611.914,85
2101031400	Alquileres de Inmuebles	782.804,66	100.000,00	882.804,66
2101032200	Servicios de Vigilancia	5.625.894,54	1.000.000,00	6.625.894,54
2102010212	Departamento de genero FPP	180.000,00	70.000,00	250.000,00
2102010312	Otros Gastos de Funcionamiento Turismo	425.000,00	510.000,00	935.000,00
2201010500	Muebles y Equipos de Oficina	32.842,48	100.000,00	132.842,48
2201010700	Equipos Informáticos	114.956,22	500.000,00	614.956,22
2301030000	Desmalezado	8.500.000,00	1.000.000,00	9.500.000,00
2302130000	Ampliaciones y Remodelaciones	1.885.000,00	1.500.000,00	3.385.000,00
			5.430.000,00	

	PARTIDAS A DISMINUIR	ACTUAL	DISMINUCION	ACTUALIZADO
2101022700	Crédito Adicional para refuerzo de Partidas	11.080.000,00	300.000,00	10.780.000,00
2101034200	Deudas por Servicios - Ejercicios Anteriores FPP	37.397.735,98	1.371.000,00	36.026.735,98
2101034300	Crédito Adicional para refuerzo de Partidas	80.000,00	79.000,00	1.000,00
2102012600	Credito Adicional para refuerzo de Partidas	700.000,00	580.000,00	120.000,00
2201011900	Credito Adicional para refuerzo de Partidas	1.000.000,00	600.000,00	400.000,00
2301080000	Alumbrado Publico	16.787.582,07	1.500.000,00	15.287.582,07
2302160000	Otros Trabajos	3.260.000,00	1.000.000,00	2.260.000,00
			5.430.000,00	



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA CAROYA

Art. 2º: Con la presente compensación el Presupuesto General de Gastos no se altera continuando en la suma de \$ 1.017.107.480,00.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA CAROYA, Departamento Ejecutivo, 01 de junio de 2021.-

FDO.: DR. GUSTAVO BRANDÁN – INTENDENTE MUNICIPAL
DR. ALEJANDRO CHALUB – SECRET. COORD. GRAL. Y HACIENDA
DR. ESTEBAN ELOY NANINI – ASESOR LETRADO